ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

No. 150.25.4.0680 de junio 26 de 2024

CONTRATISTA: **E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE RISARALDA CALDAS**

CONTRATANTE: **DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS**

OBJETO: "Financiar gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente de operación de la **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE RISARALDA CALDAS** de baja complejidad para la prestación de servicios de salud, conforme a la resolución 0484 de 2024 y las demás normas que lo complementen, sustituyan, modifiquen o adicionen"

En la ciudad de Manizales, se reunieron en la Dirección Territorial de Salud de Caldas, la Doctora **OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ**, Subdirectora de la Subdirección de prestación de Servicios y Aseguramiento, actuando para los efectos del presente documento en representación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas con Nit 800.114.312-5 en razón de la delegación conferida mediante resolución N° 00054 del 06 de febrero de 2024 y de la otra parte **MARITZA OSORIO VELEZ,** Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL del municipio de Risaralda Caldas**, Nit 890.801.235-0, con el fin de realizar de común acuerdo y de conformidad con lo establecido en la cláusula novena la Liquidación Bilateral del contrato No. 150.25.4.0680 de junio 26 de 2024, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante certificado del 12/12/2024, el supervisor del convenio interadministrativo No. 150.25.4.0680 de Junio 26 de 2024**, LUIS ALBERTO AGUDELO BALLESTEROS**, certificó el cumplimiento efectivo del convenio, objeto y las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrito por las partes

SEGUNDA: Que el Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

TERCERA: De conformidad con el estado presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por la supervisora y el balance financiero expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera – Contabilidad, el balance financiero del contrato es el siguiente:

Balance Financiero del Convenio:

Valor Inicial del contrato: $220.160.561

Valor adición: $0

Valor ejecutado: $220.160.561

Valor cancelado por la DTSC: $220.160.561

Ajuste a menor valor: $0

Frente a este informe fue otorgado el respectivo visto bueno por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y estando la parte Contratante de acuerdo, se pone en consideración del Contratista para que de a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta manifiesta que: *"El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo".*

CUARTO: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente acta de liquidación total y dan por liquidado el Contrato No. 150.25.4.0680 de junio 26 de 2024, declarándose a Paz y Salvo por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud al contrato de la referencia y renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo, en tanto se declaran libres de todo apremio o desavenencia.

Para constancia se suscribe por las partes a los 7 JUL 2025

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento
Dirección Territorial de Salud de Caldas

MARITZA OSORIO VELEZ
Gerente E.S.E. Hospital San Rafael
Risaralda Caldas

Anexo: Balance Financiero expedido por la Subdirección Administrativa – Contabilidad.

Elaborado por: – Supervisor Contrato: Luis Alberto Agudelo Ballesteros _____

Revisado por: – Abogado de Contratación: Andrés Felipe Mejía. Pérez _____

Revisado por: – Subdirectora Jurídica: Dra. Jazmín Gómez Agudelo _____

[DT24] DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS									
Contratos por tercero [890801235] HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RIS a : 2025/01 - Invalido									
Descripción	N.Dispo	N.Compro	Fecha	Detalle	Valor	Reversión	Saldo	Total Girado	Saldo x Pagar
CONTRATO :1502540680 de 2024/06/26	002522	004315	20240628	AD 0439 Financiar gastos de operacion de la ESE de baja complejidad para la prestacion de servicios de salud, conforme a la resolucion 0484 de 2024 y las demas normas que lo complementen	132,354,408	-	132,354,408	132,354,408	-
CONTRATO :1502540680 de 2024/06/26	004354	004316	20240628	AD 0439 Financiar gastos de operacion de la ESE de baja complejidad para la prestacion de servicios de salud, conforme a la resolucion 0484 de 2024 y las demas normas	87,806,153	-	87,806,153	87,806,153	-
					220,160,561	-	220,160,561	220,160,561	-

Rcl. C.C. 1 [illegible]

T.p. 134018 [illegible]